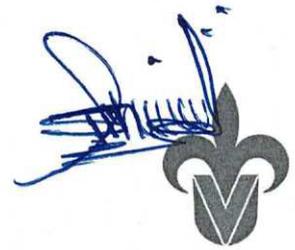




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad Pedagogía – Escolarizado - Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Acta del H. Consejo Técnico, sesión 06 de abril de 2022
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de alumnos y matrícula estudiantil
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	07 de julio 2022 Acta de sesión 34/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía

**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 06 ABRIL 2022**

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las trece horas con treinta minutos del día 06 de abril de 2022, se sesiona con carácter de extraordinaria con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Sandra García Pérez, consejera maestra titular; Alma de los Ángeles Cruz Juárez Jefe de carrera; Ana Laura Carmona Guadarrama, consejera técnica titular; Aura Guadalupe Valenzuela Orozco, consejera técnica suplente; Humberto Bedolla Domínguez, alumno consejero titular; Luz Michelle Alegría Hernández representante titular; ante el H. Consejo Técnico, reunidos vía remota, con base en el acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo rectoral para juntas académicas y consejos técnicos, emitidos el 28 de abril del 2020; esto con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 05 de abril del 2022, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Pase de lista:**

**Asuntos Estudiantiles:**

- Inscripción extemporánea
- Asesor externo: febrero-julio 2022
- Baja de experiencia educativa: febrero-julio 2022
- Baja Periodo escolar: febrero- julio 2022
- Ponente evento académico

**Asuntos Académicos:**

- Evento: "Investigación e Innovación en un Laboratorio Vivo"
- Responsable evento académico
- Asignación de Experiencia Educativa

**Asuntos Generales:**

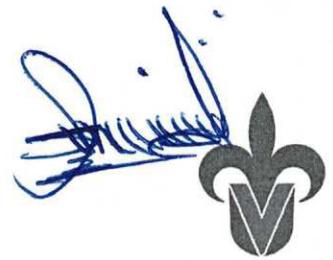
**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Inscripción extemporánea.- Los alumnos que a continuación se señalan solicitan inscripción extemporánea al periodo escolar febrero julio 2022, con la finalidad de concluir el trabajo de investigación de Experiencia Recepcional.

*(Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page)*

*(Handwritten signature in blue ink on the left side of the page)*

*(Large handwritten signature in blue ink at the bottom left)*



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía

ACTA

CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 06 ABRIL 2022

Table with 3 columns: Nombre, Fecha solicitud, Trabajo Investigación. Rows include N1-ELIMINADO 1, N2-ELIMINADO 100, N3-ELIMINADO 1, N4-ELIMINADO 100.

Este H. Consejo Técnico avala la solicitud de los alumnos referidos, se solicita se realice el trámite correspondiente.

SEGUNDO. Asesor externo: febrero-julio 2022.- La C. N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIMINADO 100 solicita de fecha 02 de marzo asesor externo a la Dra. Elena del Carmen Arano Leal del trabajo denominado "Habilidades sociales requeridas en los estudiantes del CETis No.145 para llevar a cabo las clases virtuales". Este Órgano Colegiado avala la solicitud de la C. N7-ELIMINADO 1

TERCERO. Baja de experiencia educativa: febrero-julio 2022.- Los alumnos que a continuación se refieren solicitan baja de experiencia educativa del periodo escolar febrero-julio 2022:

Table with 4 columns: Nombre, Fecha solicitud, Experiencia Educativa, Motivo. Rows include N8-ELIMINADO 1, N9-ELIMINADO 100, N10-ELIMINADO 1, N11-ELIMINADO 100.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the table.

Vertical handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía

ACTA

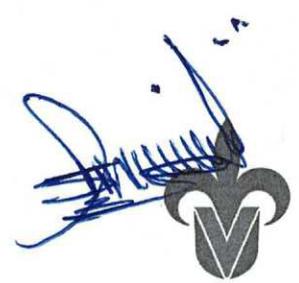
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 06 ABRIL 2022

N12-ELIMINADO	31 /03/ 2022	Taller de Proyectos de vida y desarrollo profesional	Empalme de horarios por cambio de modalidad en la prestación del Servicio Social (SS) / Afecta a la estudiante, dado que no presta atención y respeto a la docente como a la institución en la que lleva a cabo el desarrollo del SS/ Se tienen completados los créditos requeridos en el área de optativas/no quiere verse afectada en su trayectoria escolar
N13-ELIMINADO	100		
N14-ELIMINADO	31 /03/ 2022	Taller de Proyectos de vida y desarrollo profesional	Empalme de horarios por cambio de modalidad en la prestación del Servicio Social (SS) / Afecta a la estudiante, dado que no presta atención y respeto a la docente como a la institución en la que lleva a cabo el desarrollo del SS/ Se tienen completados los créditos requeridos en el área de optativas/no quiere verse afectada en su trayectoria escolar
N15-ELIMINADO	06 /04/ 2022	Práctica docente	Laboral
N16-ELIMINADO	06 /04/ 2022	Comunicación de los resultados de investigación	
	100		

Este H. Consejo Técnico avala las solicitudes de los alumnos antes señalados y solicita se realice el trámite correspondiente.

CUARTO. Baja Periodo escolar: febrero- julio 2022.- Los alumnos que a continuación se detallan, solicitan baja del periodo escolar febrero-julio 2022.

for



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Humanidades
Facultad de Pedagogía
ACTA
CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 06 ABRIL 2022

Table with 3 columns: Nombre, Fecha solicitud, Motivo. It lists student cases N17 through N22 with their respective dates and reasons for absence.

Este H. Consejo Técnico avala las bajas del periodo escolar de los alumnos referidos y solicita se realice el trámite correspondiente.

QUINTO. Ponente evento académico.- La Dra. Sandra García Pérez sale de la reunión como lo establece la normatividad Estatuto General artículo 307. Las CC. N23-ELIMINADO 1, N24-ELIMINADO 100, N25-ELIMINADO 1, N26-ELIMINADO 1, N27-ELIMINADO 100 solicitan de fecha 25 de marzo y 05 de abril del 2022 la solicitud como ponentes en el 1er. Coloquio Internacional de Temas Transversales de Investigación e Innovación Social Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales UV de fecha 03 de diciembre del 2021; así mismo requieren de los créditos correspondientes por la actividad académica señalada, adjuntan a la solicitud los requisitos requeridos para ello (convocatoria, programa del evento, constancia como ponente). Este Órgano Colegiado, avala el evento académico 1er. Coloquio Internacional de Temas Transversales de Investigación e Innovación Social Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales UV y determina se asignen los créditos correspondientes a las alumnas N28-ELIMINADO 1 y N29-ELIMINADO 1 por su asistencia y participación como ponente en el evento antes señalado, todo ello en apego al Plan de Estudios 2016.

Handwritten signature in blue ink.

Asuntos Académicos:

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.

**Secretaría Académica**  
 Dirección General de Área Académica de Humanidades  
 Facultad de Pedagogía

**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 06 ABRIL 2022**

**SEXTO.** La Dra. Sandra García Pérez regresa a la reunión. La Dra. Elena del Carmen Arano Leal miembro titular del UV-CA-372, solicita de fecha 04 de abril el aval para realizar el evento denominado Investigación e Innovación en un Laboratorio Vivo: la experiencia del Centro Génesis, en el marco del Programa “Ven a la Cultura” de la Universidad Veracruzana evento académico que corresponde a los objetivos y metas del PLADEA de esta entidad académica; así como al Plan de Trabajo del CA-372 y Programa de Trabajo Rectoral 2021-2025. Este Órgano Colegiado avala la solicitud de la Dra. Elena del Carmen Arano Leal.

**SEPTIMO.** Responsable evento académico.- La Dra. Elena del Carmen Arano Leal, solicita de fecha 04 de abril del 2022 se le otorgue el aval como Responsable del evento Denominado Investigación e Innovación en un Laboratorio Vivo: la experiencia del Centro Génesis. Enmarcado en el Programa “Ven a la Cultura” de la Universidad Veracruzana. Los miembros del H. Consejo Técnico determinan avalar la solicitud de la Dra. Elena del Carmen Arano Leal.

**OCTAVO.** Asignación de Experiencia Educativa.- Asignación de experiencia educativa Vacante Temporal. Periodo Febrero-Julio 2022. Este Colegiado procede a la asignación de la experiencia educativa correspondiente en el acta de Acta de sesión de Consejo Técnico Designación Experiencias Educativas Vacantes Temporales.

**Asuntos Generales:**

**NOVENO.** La Dra. Alma de Los Ángeles Cruz Juárez se retira de la reunión como lo establece la normatividad Estatuto General artículo 307. La Dra. Alma de los Ángeles Cruz Juárez Jefa de la Carrera Desarrollo Integral de las personas con Discapacidad, solicita de fecha 05 de marzo del 2022 el aval para los académicos expertos en contenidos que trabajarán los aspectos técnicos con la Célula de Desarrollo-Humanidades de las experiencias educativas de la licenciatura en mención y que a continuación se enuncian. (Se anexa síntesis curricular de los tres primeros expertos).

Nombre	Expertos en contenidos
Dr. Rafael Rojano Cáceres	Proyectos Tecnológicos en los Ámbitos de la Inclusión y la Discapacidad
Dr. Jorge Manzo Denes	Neurociencia Aplicada a la Educación de las Personas con Discapacidad
Mtra. Susana Sánchez Solís	Turismo y Discapacidad
Mtra. Isnarda Cruz Casanova	Saberes Emergentes en Educación Inclusiva

*Elena del Carmen Arano Leal*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*xi*

*[Vertical handwritten signature]*

**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía  
**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 06 ABRIL 2022**

Dra. Hansy Cortes Jiménez	Promoción de la Salud de las Personas con Discapacidad
---------------------------	--

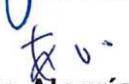
Este H. Consejo Técnico avala la propuesta de la Dra. Alma de los Ángeles Cruz, referida a la participación de los académicos como expertos en contenidos para la virtualización de las experiencias educativas enlistadas, pertenecientes al Plan de Estudios Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad.

**DECIMO.** La Dra. Maribel comenta a los integrantes de este H. Consejo Técnico, sobre la baja de la experiencia educativa de Técnicas de Análisis Estadístico de la C. **N30-ELIMINADO 1** **N31-ELIMINADO 1** con matrícula **N32-ELIMINADO 1** visto en la reunión de Consejo Técnico de fecha 25 de marzo del 2022, proceso que quedo pendiente para que la Dra. Maribel se comunicara con el docente responsable, quién le informo que no es obligatorio instalar el programa que enuncia la alumna que para realizar los ejercicios el docente lleva su propio equipo con los programas instalados para facilitárselo a los alumnos. Por lo tanto, no procede la baja solicitada por la alumna referida ya que se le brindaran las facilidades para el uso del programa Spss Statistics. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las quince horas con veinte tres minutos del día 06 de abril del 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos-----

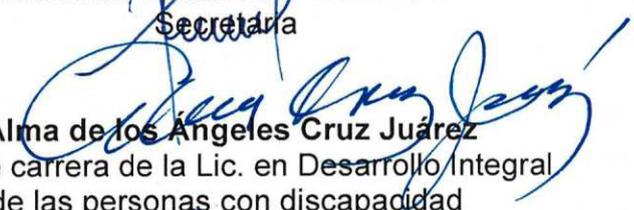
  
**Maribel Domínguez Basurto**  
Directora

  
**Dra. Sandra García Pérez**  
Consejera Maestra Titular

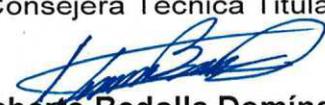
  
**Aura Guadalupe Valenzuela Orozco**  
Consejera Técnica Suplente

  
**Luz Michelle Alegría Hernández**  
Representante Titular ante el H.  
Consejo Técnico

  
**Juana Inés Jiménez Hernández**  
Secretaria

  
**Alma de los Ángeles Cruz Juárez**  
Jefe de carrera de la Lic. en Desarrollo Integral  
de las personas con discapacidad

  
**Ana Laura Carmona Guadarrama**  
Consejera Técnica Titular

  
**Humberto Bedolla Domínguez**  
Alumno consejero titular

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

16.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

18.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO El Matrícula estudiantil, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la

## FUNDAMENTO LEGAL

Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."